

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

BOP-A-2024-4352

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA aprobando la lista PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer una plaza de ARQUITECTO/A.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de octubre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a plazas de personal laboral vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en los procesos de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo texto se inserta a continuación:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA aprobando la lista PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer una plaza de ARQUITECTO/A.

Resultando que por esta Alcaldía se aprobaron las bases para cubrir varias plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional 6ª y demás concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 2024-3530, de 6 de septiembre de 2024.

Resultando que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el BOE nº 235, de 28 de septiembre de 2024.

Considerando que la Base 5ª de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la alcaldía, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de diez días hábiles.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Código Seguro de Verificación (CSV): 7E7A 83F5 4711 3CCA 6B6B **Fecha Firma:** 06-11-2024 08:01:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

7E7A83F547113CCA6B6B

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer una plaza de ARQUITECTO/A:

ADMITIDOS/AS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	SANDOVAL NEVADO, SANTOS	***5268**

EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A

Los aspirantes excluidos desde la publicación en el B.O.P. disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebren.

Los Blázquez, 29 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7E7A 83F5 4711 3CCA 6B6B **Fecha Firma:** 06-11-2024 08:01:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



7E7A83F547113CCA6B6B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba